

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 002

FECHA: Armenia, Lunes 8 de febrero de 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 10:40 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente – Decano
GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Directora Programa de Enfermería
CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo
OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS
Directora Programa Maestría en Ciencias Biomédicas
MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES
Directora Programa Maestría en Riesgos Laborales
BEATRIZ RESTREPO CORTÉS
Representante de los Docentes
MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud
CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN
Asesora de Investigación
BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS
Asesor de Extensión y Proyección
LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO
Estudiante Programa de Medicina

INVITADOS:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ
Coordinador Programas de Áreas Clínicas

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
 - 3.1. Acta N° 025 de diciembre 14 de 2015
4. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL DE LA FACULTAD
5. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA
6. CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir (11 Consejeros presentes).

2. ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, leyó el orden del día. Seguidamente lo puso a consideración de los Consejeros y tuvo las siguientes modificaciones.

- Incluir como punto 6., Informe de la directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en razón a que debe ausentarse a las 9:00 am.
- Incluir como punto 8., informe de los Consejeros
- El doctor Bayron Ruíz solicitó permiso para ausentarse a las 10:00 am

Con las modificaciones propuestas, los Consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

3.1. Acta N° 025 de diciembre 14 de 2015

El señor decano Jorge Enrique Gómez Marín, hizo lectura del acta referida página por página, la sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad con las modificaciones solicitadas por los Consejeros.

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL DE LA FACULTAD.

El señor decano, consultó a los Consejeros, sobre la revisión del Plan de Desarrollo de la Facultad, el cual fue enviado en días anteriores. Afirmó la directora Ana Patricia Pérez, que efectivamente le realizó varios ajustes. Así mismo la doctora Olga Alicia Nieto, manifestó que en el documento se debe actualizar la información que no estaba expresada, como es el caso de los Postgrados, para lo cual sugirió elaborar una matriz en cada uno de los programas, a fin de que se tenga uniformidad.

Recomendó el señor decano, nombrar una comisión para revisar este documento y poderlo enviar al Consejo Académico. Se aprobó que la comisión la integren los directores de los programas académicos, para que realicen los ajustes necesarios.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Anunció el señor decano, que con el fin de acortar gastos al prepuesto de movilidad académica, la administración de la Universidad solo liquidará apoyos económicos y no como viáticos y tiquetes aéreos.

Continuó dando lectura a las solicitudes de los siguientes docentes para apoyo económico, así:

- Comunicación de enero 26 de 2016, mediante la cual las docentes: Diana Marcela Rengifo, Ingrid Caicedo y Diana Patricia Londoño, adscritas al programa de Enfermería, solicitan apoyo económico para participar en el *Curso de Actualización*

en Guías AHA 2015, que se realizará el día 13 de febrero de 2016 en la Fundación Cardioinfantil.

- Comunicación de febrero 3 de 2016 del doctor Gilberto García, adscrito al programa de Medicina solicitando apoyo económico para asistir al curso de las nuevas Guías de Reanimación AHA 2015, en la ciudad de Bogotá el día 13 de febrero de 2016.

- Comunicación de febrero 5 de 2015, recibida del doctor Carlos Javier Valencia, adscrito al programa de Medicina, con solicitud de apoyo económico con el fin de participar en el curso de actualización de Guías AHA, que se llevará a cabo en la Fundación Cardioinfantil, el día 13 de febrero de 2016.

Observó el doctor Bayron Ruíz, que estas solicitudes deben tener el aval del Consejo Curricular de cada uno de los Programas Académicos. Con el fin de aclarar estas inquietudes relacionadas con los apoyos económicos, el señor decano dio lectura al artículo 3 del Acuerdo N° 016 de diciembre 4 de 2015: Lineamientos y procedimientos del Desarrollo Profesor. Así mismo informó que hizo solicitud a la Oficina Contable y Financiera el certificado de disponibilidad presupuestal por el rubro de extensión de la Facultad del cual aún no ha sido expedido. Como a la fecha no han entregado a las decanaturas los recursos para movilidad académica, el señor decano solicitó a los Consejeros autorización para disponer de los recursos de Extensión, para otorgarles a cada uno de los docentes que asistirán al Curso de Actualización de Guías AHA, un valor de \$300.000.00, equivalente al costo del tiquete aéreo, a la ciudad de Bogotá el día 13 de febrero de 2016. Aprobado por unanimidad.

Agregó finalmente, la doctora Beatriz Restrepo, que con relación a los permisos para asistir a eventos, debe remitirse desde los Consejos Curriculares al Consejo de Facultad. El decano solicitó a los directores que se aplique el conducto regular para la movilidad docente de la facultad.

6. INFORME DE LA DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS.

La doctora Olga Alicia Nieto, directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas solicitó modificación de la agenda docente para el primer semestre de 2016, que fue aprobada en diciembre del 2015, porque la profesora Alejandra María Giraldo, quien estaba apoyando el proceso de acreditación de alta calidad de la Maestría, manifestó que no puede seguir, en razón a las prioridades de acreditación de la Facultad de Educación, en la cual se desempeña como directora de programa de Licenciatura en Biología. Por lo anterior el Consejo Curricular aprobó a las profesoras ROCÍO STELLA SUÁREZ y LINA MARÍA GALLEGOS para que continúen este proceso.

El doctor Bayron Ruíz manifestó que le parece excelente la calidad de las profesoras para llevar a cabo este apoyo.

Aprobado por unanimidad.

Así mismo la doctora Olga Alicia Nieto, en calidad de coordinadora del Doctorado en Ciencias Biomédicas informó que publicaron la lista de financiados en la convocatoria 727 de Colciencias, en la cual al Doctorado le otorgaron 6 cupos para los admitidos a la próxima cohorte que empieza en agosto 2016.

A continuación el listado de los beneficiarios que ya contestaron aceptando, ellos son:

N°	NOMBRE	DOCUMENTO
1	Aguillón Osma Johanny	94.287.028
2	Rivera Quiroga Raúl Eduardo	1097.388.722
3	Acosta Dávila Jhon Alejandro	4.378.078
4	García Cardona Diana María	41.948.242
5	Toro Segovia Lily Johanna	1094.914.422
6	Molina Lara Diego Alejandro	1094.904.452

La doctora Olga Alicia Nieto, ofreció excusas porque debe retirarse para asistir al Comité Central de Posgrados.

En este estado de la reunión se retiró la doctora Olga Alicia Nieto Cárdenas.

7. CORRESPONDENCIA

7.1. Memorando general IM0342 de enero 27 de 2016, remitido por el doctor Bayron Ruiz, Asesor de la Oficina de Extensión de la Facultad, mediante la cual remite la relación de los médicos adscritos a la Fundación Cardioinfantil, que prestaron sus servicios como docentes adhonorem durante el año 2015, a los estudiantes de Internado de la Universidad del Quindío.

Relación de los Médicos a certificar:

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	HORAS SEMANALES
01	Carlos Camargo Mil	80.410.478	8 horas a estudiantes de Urgencias
02	Miguel Álvaro Triana Quijano	80.417.549	10 horas a estudiantes de Ortopedia
03	Jaime Aurelio Céspedes Londoño	70.085.630	10 horas a estudiantes de Pediatría
04	Julio Reyes Sandoval	9.520.750	6 horas a estudiantes de Ortopedia
05	Erika María Salazar Correa	43.870.194	8 horas a estudiantes de Urgencias.
06	María Andrea Jaramillo Portella	25.415.039	10 horas a estudiantes de Urgencias Pediátricas.
07	María Isabel Lozano Jaramillo	37.274.883	6 horas a estudiantes de Pediatría.
08	Viviana Andrea Fajardo Latorre	52.094.438	6 horas a los estudiantes de Pediatría
09	Edgar Camilo Barrera Garavito	80.223.799	8 horas a estudiantes de Medicina Interna
10	Manuel Santiago Mosquera Páez	10.542.293	8 horas a los estudiantes de Cirugía.
11	Manuel Antonio Plata García	19.489.516	8 horas a los estudiantes de Cirugía.

Informó además el doctor Bayron Ruiz, que los internos que se encuentran allí realizando el año de internado, tienen buena calificación.

Propuso que la certificación debe contener la intensidad horaria de los docentes y el Plan de Prácticas Formativas.

Una vez puesta en consideración la comunicación referida, fue aprobada por unanimidad y se autorizó al señor decano para que realice la solicitud ante el señor

rector para la elaboración de la respectiva resolución mediante la cual se otorga la certificación de los docentes ad-honorem.

El doctor Richard J. Orozco intervino para presentar ante los Consejeros la PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE DOCENTES AD-HONOREM.

Hace parte de esta Acta, la propuesta del doctor Richard J. Orozco, en medio físico.

El doctor Richard J. Orozco, Coordinador del Área de Clínicas dio lectura a la propuesta para la certificación de los Docentes Ad-Honorem. Los Consejeros recomendaron que el documento debe contener además:

- La Fundamentación Formativa
- Los beneficios a que tienen derecho los docentes ad-honorem, de acuerdo con los convenios suscritos de docencia - servicio, que estén establecidos de común acuerdo entre las dos instituciones.
- Que la certificación se otorgue semestralmente. Teniendo en cuenta que es válido para concurso docente.

El doctor Bayron Ruíz indicó que debe haber claridad en el momento de contabilizar el número de horas que el docente Ad-honorem aporta a cada institución, además tener en cuenta lo que aporta a cada una de las instituciones cuando se suscriben convenios de docencia-servicio.

El doctor Gilberto García, señaló que cuando se va a certificar los docentes ad-honorem, es necesario tener previa revisión y aprobación del Consejo Curricular del programa de Medicina y Enfermería, y posteriormente remitirlo al Consejo de Facultad y finalmente al señor rector. Así mismo que las hojas de vida que presenten sean diligenciadas en el formato único de hoja de vida de la universidad.

Sometido a consideración de los Consejeros, se aprobó por unanimidad el Reglamento para Certificación de Docentes Ad-honorem, con las recomendaciones y modificaciones sugeridas.

7.2. Memorando General IM0683 de febrero 3 de 2016, del Vicerrector Académico en el cual remite la solicitud de cancelación extemporánea de la estudiante LEIDY JHOANA MARTÍNEZ ALBARRACIN, identificada con documento N° 10945.933.422, adscrita al Programa de Enfermería

Explicó la directora del programa Ana Patricia Pérez, que se realizó el seguimiento correspondiente a las incapacidades presentadas por la mencionada estudiante y al concepto emitido por el neurólogo tratante, y además con el compromiso de que la estudiante debe cancelar extemporáneamente el segundo semestre de 2015.

Sometido a consideración de los Consejeros, se aprobó la cancelación extemporánea y se continúa con trámites ante la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones.

7.3. Memorando General IM0862 de febrero 4 de 2016, del Director del programa de Medicina, en el cual solicita la contratación por excepcionalidad de los siguientes docentes para el primer semestre de 2016:

- GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ R. (10 horas)

Asignaturas: Urinario y Reproducción (Área Genética) - 4 horas

Respiración y Circulación (Inmunología) - 2 horas

Asesoría en Investigación al programa y apoyo Área de Investigación Clínica - 4 horas

- IRMA ROCÍO LÓPEZ GIRALDO (9 Horas)
Asignaturas: Salud de la Mujer – 6 horas
Centro de Salud – 3 horas
- NÉSTOR IVÁN CARDONA (6 horas)
Asignaturas: Conceptos y Metodología Semillero I – 2 horas
Nutrición y Metabolismo – 2 horas
Respiración y Circulación – 2 horas

Aclaró el doctor Gilberto García, que por la formación adquirida por el doctor Germán Alberto Téllez, en el área de Genética puede asumir esta asignatura.

Teniendo en cuenta que la docente María Mercedes González, está con el beneficio de año sabático, se requiere del apoyo de la parte docente con los internos y la asesoría en investigación al programa.

En el caso de la contratación de la docente IRMA R. LÓPEZ G., se cuenta con un grupo numeroso de estudiantes del área de Gineco-obstetricia, y además apoyará con consulta en el Centro de Salud.

Los espacios académicos que orientaban los doctores JORGE ENRIQUE GÓMEZ y JHON CARLOS CASTAÑO, serán asumidos por los docentes NÉSTOR IVÁN CARDONA y GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ.

El señor decano puso en consideración de los Consejeros esta solicitud de contratación por excepcionalidad. Aprobada por unanimidad.

7.4. Memorando General IM1053 de febrero 8 de 2016, de la directora del programa de Enfermería, mediante el cual solicita vinculación de los siguientes docentes por excepcionalidad para el primer semestre de 2016, así:

- Cinco (5) catedráticos con la mayoría de horas contratadas para teoría y práctica
- Un (1) catedrático con 3 horas
- Un (1) medio tiempo ocasional.

Argumentó como razones la directora Ana Patricia Pérez, las cuales el Consejo Curricular aprobó, así:

1. La situación del año sabático de la profesora María Mercedes González.
2. La renuncia al área de Bioética en el año 2015 de la docente Mónica María López
3. La dedicación para investigación y comités de COPASO y como asesores de investigaciones de docentes de planta del programa y la dedicación a proyectos de investigación.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros, la solicitud de la directora del programa de Enfermería. Aprobado por unanimidad.

Continuó la directora con la solicitud del estudiante JOHN HAIVER OCAMPO BERMÚDEZ de acogerse al Acuerdo N° 005, informó que el Consejo Curricular encontró que el estudiante ha cursado más del 70% de los créditos académicos, razón por la cual puede registrar por tercera vez la asignatura Investigación III. Los Consejeros aprobaron la solicitud del mencionado estudiante, se remite a la Oficina de Bienestar Institucional para los trámites pertinentes.

Pidió la palabra la Asesora de Investigación de la Facultad, docente Carmen Ayde Fernández, para anotar que se debe considerar que el programa de Enfermería tiene un número alto de docentes con dedicación a la investigación, lo cual ha repercutido de manera positiva en los resultados académicos de los estudiantes, principalmente en las Pruebas de Saber Pro de 2014, en la cual el programa de Enfermería tuvo mejor promedio de la Universidad del Quindío y 2° entre programas de enfermería de todo el país.

El señor decano manifestó al respecto, que es importante considerar el peso que está haciendo el número de horas en investigación y no se castigue el presupuesto del programa por tener dedicación a la investigación.

Finalizó su intervención la docente Carmen Aydé Fernández, afirmando que para el próximo Consejo de Facultad, demostrará el número de horas que se tienen para investigación.

7.5. Comunicación de febrero 4 de 2016, remitido por el Asesor de la oficina de Extensión de la Facultad, doctor Bayron Ruiz, mediante la cual relaciona el siguiente informe, así:

- Actualmente se realiza el trámite para establecer convenio de cooperación con la Universidad de Guadalajara y convenio interadministrativo con la Secretaría Municipal de Salud de Armenia.
- El proyecto Preuniversitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, es una nueva modalidad por lo cual debe ser presentado en forma actualizada tanto en las modalidades de Medicina como de Enfermería, en el formato que incluye objetivos, alcances, metodología, evaluación, etc.
- Continuó con su informe el doctor Bayron Ruiz, afirmando que con el diplomado de Inglés en cabeza del Programa de Lenguas Modernas, no se encuentra ofertado aún para este semestre para los docentes de la facultad de Ciencias de la Salud. Se refirió a los siguientes proyectos de Extensión, los cuales cumplen con los requisitos y se requieren de aprobación por parte del Consejo de Facultad.

Proyectos de Extensión Solidaria:

- "Solo Manos", coordinado por la enfermera Diana Rengifo
- "Enfermería al día, programa radial de Enfermería Universidad del Quindío", coordinado por la Enfermera Adiela Henao.

El señor decano puso a consideración de los Consejeros estos proyectos y fueron aprobados por unanimidad.

Afirmó el doctor Bayron Ruiz, que se encuentran en proceso de elaboración el Contrato de Prestación de Servicios con las Empresas Públicas de Armenia, para la "Detección de Protozoo en agua", una vez establecido se dará curso al proyecto de extensión remunerada, para lo cual solicitó al Consejo Pre-aprobación. Aprobado por unanimidad por los Consejeros.

Con el convenio de AQUABLUE IMPORT Y EXPORT S.A.S, para la evaluación actividad del desinfectante AQUA SALVEO, para protozoos patógenos en agua, ya fue aprobado en la oficina Jurídica y se encuentra en proceso de envío a la Vicerrectoría de Extensión, para lo cual solicitó aprobación en este Consejo. Aprobado.

Finalmente, informó que a la fecha no ha recibido ningún documento referente a los proyectos de extensión remunerada del Preuniversitario Ciencias de la Salud.

El señor decano, citó para Consejo de Facultad, para el día Miércoles 17 de febrero de 2016 a las 8:00 am, con el fin de analizar el tema del PreUniversitario. Aprobado.

A las 10:00 de la mañana, se retiró de la sala de reuniones el doctor Bayron M. Ruiz.

Ingresó nuevamente a la sala de reuniones la doctora Olga Alicia Nieto C.

8. INFORME DE LOS CONSEJEROS.

8.1. INFORME DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES - PRESUPUESTO AÑO 2016.

Informó la directora Milena E. Gómez, que se inscribieron 17 aspirantes a la Maestría, por lo tanto la fecha de inscripción se amplió, pero dos de los aspirantes avisaron que no continúan, quedando finalmente 15 aspirantes.

Agregó al respecto, que tiene seis personas interesadas en ingresar a la Maestría El presupuesto de la Maestría en medio físico, hace parte integral del Acta. (8 páginas).

El señor decano, le solicitó incluir en este presupuesto los equipos necesarios para la Maestría y puso en consideración el presupuesto de la Maestría en Prevención en Riesgos Laborales, con sus modificaciones a los Consejeros. Aprobado por unanimidad con los ajustes propuestos.

Retomó la palabra la directora Milena E. Gómez, y comentó que las clases se realizarán los días jueves y viernes, con el fin de generar motivación a los docentes catedráticos que estudiarán en la Maestría pero laboran el día sábado. Solicitó el señor decano las hojas de vida de los interesados y la programación, así mismo recordó que sólo se pueden contratar docentes que acrediten título de Maestría o doctorado.

8.2. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El ingeniero Carlos Alberto Londoño, presentó para aprobación de los Consejeros cinco solicitudes de cambio de nota de los siguientes estudiantes, por error del docente al momento de subir la nota al sistema.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	NOTA	ASIGNATURA
1	Esneider Yuseph Sánchez Galarza	1144038053	4.2	Promoción y Prevención
2	John_Edward Balcazar Navia	1130592447	4.2	Promoción y Prevención
	Anyi Estefania Marín Hernández	1060653075	3.5	Seminario Investigación
4	Lorena García Tovar	1148445056	4.5	Biología Humana
5	Sandra Paola Prado Granja	1111779649	3.0	Biología Humana

El señor decano, puso a consideración de los consejeros la aprobación de las anteriores solicitudes, y fueron aprobadas por unanimidad.

Así mismo solicitó autorización para el pago, por concepto de viáticos, para el desplazamiento a orientar clases a los diferentes Centros Tutoriales que se requiere durante el presente semestre académico. Aprobado por unanimidad.

Hace parte del acta la programación de las tutorías a realizar por el director durante el semestre.

El señor decano, planteó realizar un plan de choque con los programas de la metodología a distancia, con el fin de apoyar los docentes catedráticos para que lleven a cabo su formación en Maestría y enviar esta propuesta al Consejo Académico. Los señores consejeros estuvieron de acuerdo y fue aprobado por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1. La directora del programa de Enfermería propuso elevar solicitud al Consejo Académico sobre la posibilidad de modificar las fechas establecidas en el Acuerdo N° 009 de diciembre 2 de 2015, Calendario de Grados, con el fin que los estudiantes de los programas de Medicina y Enfermería, puedan aplicar para los concursos de año rural. La fecha propuesta para la ceremonia de grado de ambos programas académicos, sería JULIO 29 DE 2016 en ceremonia oficial.

9.2. El doctor Gilberto García director del Programa de Medicina, indicó que continúan las dificultades con los estudiantes regulares para poderse afiliar a las A.R.L., recomendó que desde el Consejo de Facultad se remita una carta al Consejo Académico para que se tomen las medidas pertinentes. Igualmente sucede con los estudiantes de intercambio internacional, es necesario tener claridad en este tema. Al respecto la directora Milena E. Gómez, señaló que hace parte del COPASO, y el próximo miércoles se reúnen, por lo tanto llevará esta inquietud a dicha reunión.

9.3. La jefa Carmen Ayde Fernández, se refirió a que en el Comité Central de Investigaciones se discutió sobre cuáles son las funciones y actividades que debe tener el asesor de investigación, por lo tanto es necesario generar un manual de funciones.

Así mismo solicitó autorización para que los informes de investigación, los reciba la Asesora de Investigaciones antes de llegar al Comité Central de Investigaciones. La idea es que los asesores tengan la información. Actualmente está publicada la convocatoria de Semilleros, pero no hay docente encargada para el acompañamiento de Bioética, y se requiere con urgencia. Al respecto solicitó el señor decano realizar un Comité de Investigación de carácter urgente, con el fin de abordar todos estos temas. Se programó reunión del Comité de Investigaciones para el día 12 de febrero de 2016 a las 10:00 am.

9.4. La doctora María Victoria Salazar, coordinadora del Centro de Salud, hizo alusión al caso de la estudiante ALEJANDRA VILLA BUSTAMANTE adscrita al programa de medicina, quien se encuentra incapacitada por el período de cinco (5) días, y posteriormente puede asistir a las actividades en muletas, de acuerdo a la observación hecha por el médico tratante. La estudiante solicita a la directora del Centro de Salud el aval para realizar dichas labores en estas condiciones. Manifestó la doctora María Victoria Salazar, que no es viable por la responsabilidad que implica, ya que puede sufrir algún accidente, durante sus prácticas clínicas.

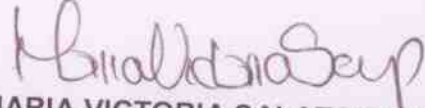
Indicó el doctor Richard J. Orozco, que aún no se ha definido en el área de clínicas, hasta cuántas faltas de asistencia puede acumular un estudiante, además el médico le indica que puede movilizarse en muletas.

Una vez conocido los argumentos de cada uno de los implicados, el señor decano solicitó definir con criterio los riesgos y probabilidades que puede tener la estudiante. Es necesario tomar decisiones.

Finalmente se tomó la decisión que se le plantee a la estudiante un plan de actividades, en donde el departamento de Gineco-obstetricia sea flexible en el manejo de las prácticas. Aprobado por unanimidad por los consejeros.



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria